REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA PIRA LA COMPAÑIA TECNILLANTA S.A..

Se comunica al público que la compañía TECNILLANTA S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 8 de enero de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 97.1.1.1 0 7 5 3 de 1 ABR. 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

Quito.

07 de mayo de 1997.

DURACION: La compañía tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2.050.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ART. 4.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado de la compañía es de S/1.282'358.000 ... ".- Y, "ART. 8.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía está gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General".-

Quito, 12 de mayo de 1997

Dr. Iván Saldedo Coronel SECRETARIO GENERAL

EXT. 591

A MF/ECHT

OUTTO